Outlook

Solicitud de programación de entregas, pruebas y capacitaciones dentro de los plazos contractuales

Desde CORPADESA TERRIURBA <corpadesa.terriurba2022@gmail.com>
Fecha Dom 28/09/2025 14:24
Para esaarboleda@saludcapital.gov.co <esaarboleda@saludcapital.gov.co>; Cristian Camilo, Otalora Caceres <CCOtalora@saludcapital.gov.co>; Cesar Mauricio, Rojas Ramirez <CMRojas@saludcapital.gov.co>; Julian Eduardo, Tautiva Perez <JETautiva@saludcapital.gov.co>

2 archivos adjuntos (543 KB)
CRONOGRAMA - PLAN DE TRABAJO ACTUALIZADO - CORDETURC.pdf; ADICIONAL PLAN DE TRABAJO - DIGITURNOS - ACTUALIZADO.pdf;

Cordial saludo.

En el marco del contrato en ejecución, y teniendo en cuenta la responsabilidad compartida de cumplir con los plazos y objetivos establecidos por la entidad contratante, nos permitimos presentar formalmente la **solicitud de programación de las fechas de entrega, pruebas y capacitaciones**, en aras de garantizar la adecuada ejecución del proyecto y el cumplimiento estricto de los términos contractuales.

De acuerdo con lo estipulado, la fecha máxima para la culminación del contrato corresponde al **19 de octubre de 2025**. Considerando esta condición, y tras realizar un análisis detallado del avance y de los requerimientos operativos y logísticos, hemos definido un **plan de emergencia** que asegura la entrega oportuna de los equipos, la ejecución de las pruebas y el desarrollo de las capacitaciones, todo dentro de los plazos establecidos por la entidad.

El plan se estructura en dos bloques principales:

1. **Entrega e instalación de equipos**: entre el **06 y el 10 de octubre de 2025**, periodo en el cual se llevará a cabo la entrega, configuración y puesta en sitio de los kioskos, tablets, televisores, APP Player y PADs de calidad de servicio, con el fin de garantizar que todos los dispositivos se encuentren operativos antes del inicio de la siguiente etapa.
2. **Pruebas de funcionamiento y capacitaciones**: entre el **13 y el 18 de octubre de 2025**, se realizarán las pruebas técnicas necesarias para validar el correcto desempeño de los equipos y aplicaciones instaladas. De igual forma, se impartirán las capacitaciones al personal asesor y al personal TICs, asegurando la transferencia de conocimiento y la correcta apropiación de las herramientas por parte de los usuarios finales.

Este ajuste en la programación responde a la necesidad de optimizar los tiempos de ejecución y evitar reprocesos, dado que las actividades de pruebas y capacitación requieren que los equipos y aplicaciones estén completamente instalados y en operación. De esta manera, se asegura la continuidad del proceso y se cumple con el principio de eficiencia en la ejecución contractual.

Es importante destacar que, pese a las exigencias y a las limitaciones de tiempo propias de la fase final del contrato, nuestro equipo de trabajo **CORDETURC** mantiene un compromiso absoluto con la ejecución del proyecto, lo cual se refleja en la reorganización interna de recursos, la asignación prioritaria de personal técnico y administrativo, y la disposición de mecanismos logísticos que nos permitan garantizar el cumplimiento oportuno.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente que se sirvan **confirmar las fechas propuestas**, de manera que podamos coordinar conjuntamente las actividades y dar cumplimiento cabal a lo pactado, asegurando que al día **19 de octubre de 2025** el contrato se encuentre completamente ejecutado y entregado a satisfacción de la entidad.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a su confirmación y/o a las observaciones que estimen pertinentes.

Atte,

BEATRIZ ELENA ACOSTA GUZMAN

RL CORDETURC